



Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.134.

Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Julián Alarcón Martínez
Demandado: Marino Bonilla Rodríguez
Gerardo Correa Garrido
Radicación No: 76-834-40-03- 004-2018-00060-00

A S U N T O :

Una vez recibido el escrito allegado por Carmelita Corte S.A., se procederá a dejar el mismo en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle,

RESUELVE

ÚNICO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el escrito allegado por Carmelita Corte S.A., para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ
NOTIFICACIÓN

Estado No.027
El anterior auto se notifica Hoy 28 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario